



LOTERIA DEL CAUCA
ACTA DE SORTEO
INCENTIVO SIN COBRO

CODIGO: RS-SS-F1

VERSIÓN: 10

APROBADO: 30/09/2016

SGCO - LT - 50

En la ciudad de Bogotá, en los estudios de NTC en el Centro empresarial Dorado Plaza, a las 9:41 p.m. del día 14 de DICIEMBRE de 2019, en presencia de los delegados **MIGUEL ALBERTO GARCIA ARIAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.738.431 representante de la Lotería del Cauca, **JULIETH XIOMARA SERRANO BORDA identificada** con la cédula de ciudadanía No. 1.033.729.198 delegada de Control Interno de la Lotería del Cauca, **CATALINA LASSO BEJARANO** identificado con cédula de ciudadanía No 1.118.256.645 por el concesionario ALEMPRESARIAL S.A. y **MARCELA FERRO LOMBANA** con cédula de ciudadanía No. 52.789.037 de la Secretaría Distrital de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de acuerdo con la **Resolución No. 677 de 2019**, emanada de la Gerencia de la Lotería del Cauca, y en conjunto con el **Sorteo 2283**, se procede a realizar un (1) lanzamiento adicional con el fin de obtener el ganador de la MOTO SCOOTER, correspondiente al INCENTIVO SIN COBRO en especie anticipado del Sorteo Extraordinario Súper Millonario de la Lotería del Cauca; el resultado es el siguiente:

NUMERO	SERIE
1590	259

Según consta en el Acta N° 2283, se retiraron sellos a la Urna N°4 y al Maletín N° 1 de balotas de series. Para este lanzamiento adicional se retiraron sellos N°0065673 pertenecientes a Secretaría Distrital de Gobierno y sello de Lotería del Cauca N° 2325 al Maletín adicional que contiene balotas de series. Al concluir el lanzamiento adicional, se instalaron los sellos N°0037775 de Secretaría Distrital de Gobierno y N°2328 de la Lotería del Cauca, al Maletín adicional. Además, según consta en el Acta N° 2283, se instalaron sellos a la Urna N°4 y al Maletín N°1 de balotas de series.

A las 9:42 p.m. finaliza el sorteo, se apaga el sistema, se guardan las balotas y se cierra la urna donde se encuentra ubicada la balotera principal.

Para constancia, firman las autoridades que lo presenciaron.


Representante Gerencia
Lotería del Cauca


Control interno
Lotería del Cauca


Representante Alempresarial S.A.


Delegado Secretaría Distrital de Gobierno